

deute marcealis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y VNO.

sale de la Peña para Carabaca una familia  
dijo y otros; y no consta que estos despus ayam  
ypotecado ni vendido cosa alguna de las  
y moradas Casas

Asimismo testifico que un cuerpo de Casas  
solera terrado con el volan que le pertenece y la  
Espalda y delante de la Puerta en esta dobla  
don Pedro de San Cristobal Calle de Abella  
neda, una Maria Barner y una de Juan  
Lopez, Maria Leon y una de Juan Gonzalez,  
y el Cabero de la Quintana de Lario, propia de  
Martin Gonzalez de este vecindario no

ella y potecada, ni vendida a cosa alguna  
como consta y parece de dos libros suyo y  
de otros que por ahora quedan en mi poder y oficio a que  
me remito y en fe de ello y de Redimento de  
don Procurador Sindico Gral. de esta dha. Ciudad  
doy la presente que firmo en Lorca a quinze  
dias del mes de Enero de mil setecientos ochenta  
y un años

Silvio Perez  
Mendivil

Y conforme a lo decreto de V. de treze del Corriente, en que

